

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 507

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 4 de julio de 2012

Término del artículo 113: 16 de julio de 2012

SUMARIO: **Segunda** edición del evento “Rosario Gastronómica 2012”, que se llevó a cabo entre los días 14 y 19 de mayo de 2012, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rasino, Donda Pérez, Peralta, Barchetta y Cuccovillo.** (3.062-D.-2012.)

E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Rasino y Donda Pérez y de los señores diputados Peralta, Barchetta y Cuccovillo por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la segunda edición del evento “Rosario Gastronómica 2012”, que se llevó a cabo del 14 al 19 de mayo de 2012 en la provincia de Santa Fe. Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho evento cuyo objetivo fue promover el valor gastronómico como producto turístico en sí mismo, por lo que se propusieron actividades recreativas, educativas y de esparcimiento que incluyeron a la gastronomía como principal temática. Esta segunda edición convocó, en primer lugar, a especialistas del mundo de la gastronomía, de los vinos y de la prensa especializada para llevar a cabo un debate centrado en la innovación.

En segundo término ofreció menús preferenciales a precios especiales en restaurantes asociados y en tercer lugar se centró en la actividad pública, a través de la cual se pudo disfrutar de cursos cortos, de clases magistrales de cocina y de cata de vinos para jóvenes en el Museo Castagnino, de visitas a parques huerta, de actividades para niños y de un ciclo de cine. El turismo gastronómico es una variante con numerosos seguidores en todo el mundo, que ayuda a fortalecer y a desarrollar el turismo en diferentes lugares que se dan a conocer por sus quesos, como Suiza; sus viñedos, como Francia; y su jamón serrano, como España.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Rasino y Donda Pérez y de los señores diputados Peralta, Barchetta y Cuccovillo por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la segunda edición del evento “Rosario Gastronómica 2012”, a realizarse del 14 al 19 de mayo de 2012 en la provincia de Santa Fe; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la segunda edición del evento “Rosario Gastronómica 2012”, que se llevó a cabo del 14 al 19 de mayo del corriente año en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 27 de junio de 2012.

Juan A. Salim. – Silvina García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Carlos M. Comi. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Oscar R. Currilén. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Susana del V. Mazzarella. – Ana M. Perroni. – Élide

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la segunda edición del evento “Rosario Gastronómica 2012”, organizado por Rosario

Cocina Ideas, el Ente Turístico de Rosario y la Asociación de Empresarios Hoteleros y Gastronómicos Rosarinos, que se llevó a cabo del 14 al 19 de mayo del corriente año en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Élida E. Rasino. – Omar Barchetta. – Ricardo Cuccovillo. – Victoria Donda Pérez. – Fabián Peralta.